



Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica

Universidad de Cádiz

Cronograma para la asignatura Proyecto Fin de Grado
(Aprobado en Junta de Escuela en su sesión de **xx** de noviembre de 2021)

Cronograma PFG 2021/22

- 1.- Recepción de Propuestas. **Plazo: 30 de noviembre de 2021.**
- 2.- Reunión de la Comisión de Proyectos para la aprobación, si procede, de las propuestas de PFG. **Plazo: 2 de diciembre de 2021.**
- 3.- Publicación de las propuestas aprobadas en la página web de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. **Plazo: 7 de diciembre de 2021,**
- 4.- Matriculación: **Plazo: según las directrices generales del semestre correspondiente.**
- 5.- Solicitud de asignación de los alumnos. **Plazo: del 7 al 17 de diciembre de 2021.**
- 6.- Asignación de propuestas de PFG a los alumnos por parte de la Comisión de Proyectos y publicación en la web de la Escuela. **Plazo: 10 de enero de 2022.**
- 7.- Período de alegaciones. **Plazo: 14 de enero de 2022.**
- 8.- Reunión de la Comisión de Proyectos. Publicación definitiva en la página web de la Escuela. **Plazo: 18 de enero de 2022.**
- 9.- Desarrollo de la asignatura según ficha de la Memoria de PFG y en la programación docente de título.

10.- Solicitud de presentación para defensa del PFG, debiendo estar el estudiante en poder de la acreditación del B1 de inglés y todos los créditos restantes aprobados.

11.- Defensa del PFG

Con carácter general, y siempre que hayan PFG en disposición de defensa, para cada mes del curso académico se realizarán las defensas atendiendo al siguiente cronograma general:

- Solicitud de presentación y depósito: desde el día 20 de cada mes anterior hasta el día 5 del mes correspondiente a la convocatoria de defensa.
- Publicación del Tribunal, lugar, fecha y hora de celebración de la defensa: con al menos 7 días naturales antes de la defensa.
- Ausencias previstas del tribunal: hasta 5 días después de la publicación del lugar, fecha y hora de la defensa.
- Defensa: los últimos 10 días de cada mes.

La última convocatoria del curso corresponderá a la del mes de septiembre. Si el proyecto no es defendido hasta esa fecha, se deberá formalizar una nueva matrícula según la instrucción del Vicerrectorado de Alumnos.